Doctora
Diana Mantilla
Secretaria Distrital de Planeación
Alcaldía de Barranquilla
Ciudad

Stefannia García Lacouture
Asesora de despacho
Alcaldía de Barranquilla
Ciudad

Dando cumplimiento al objeto del contrato de prestación de servicios No **CD-06-2022-1474**, presento informe ejecutivo No. 011 sobre las actividades realizadas para apoyar a la secretaria distrital de planeación en el desarrollo de los programas y proyectos relacionados con su gestión, que fueron llevadas a cabo en el mes de diciembre del 2022. Se adjuntan imágenes como soporte de las actividades realizadas.

1) Realizar y aplicar una serie de entrevistas de campo que permita la recopilación de la información necesaria sobre la percepción de la comunidad.

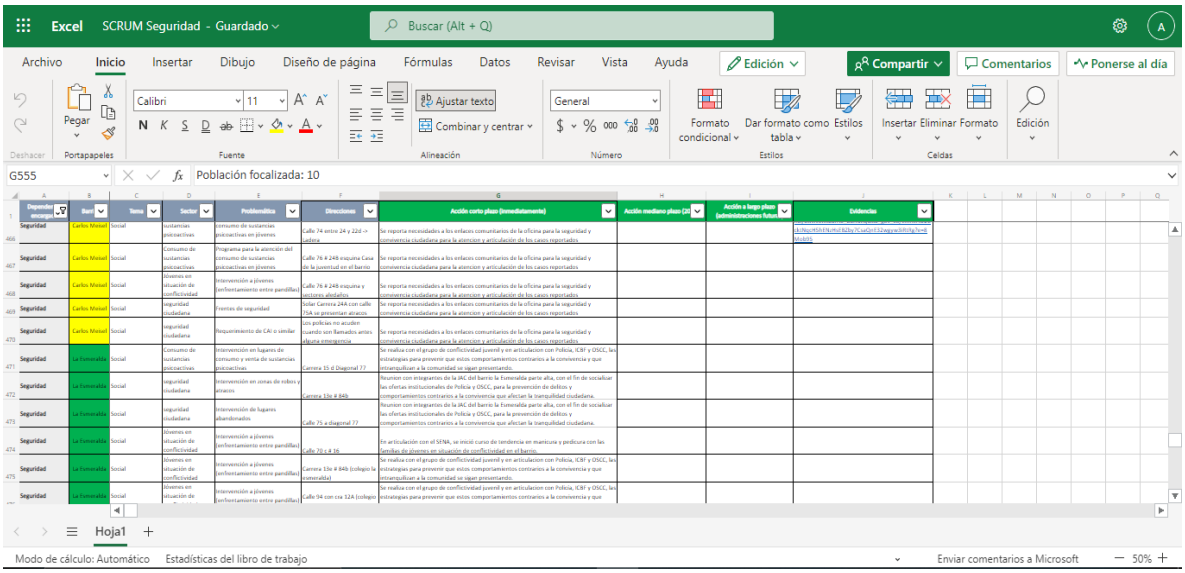
a) Reunión entre la oficina de Gestión de ingresos de la Alcaldía Distrital con lideres comunitarios del Barrio Las Gardenias, para la exploración, estructuración e implementación de la propuesta de sustitución del pago del impuesto predial por trabajo comunitarios.



2) Apoyar en la sistematización, tabulación y análisis de la información recopilada.

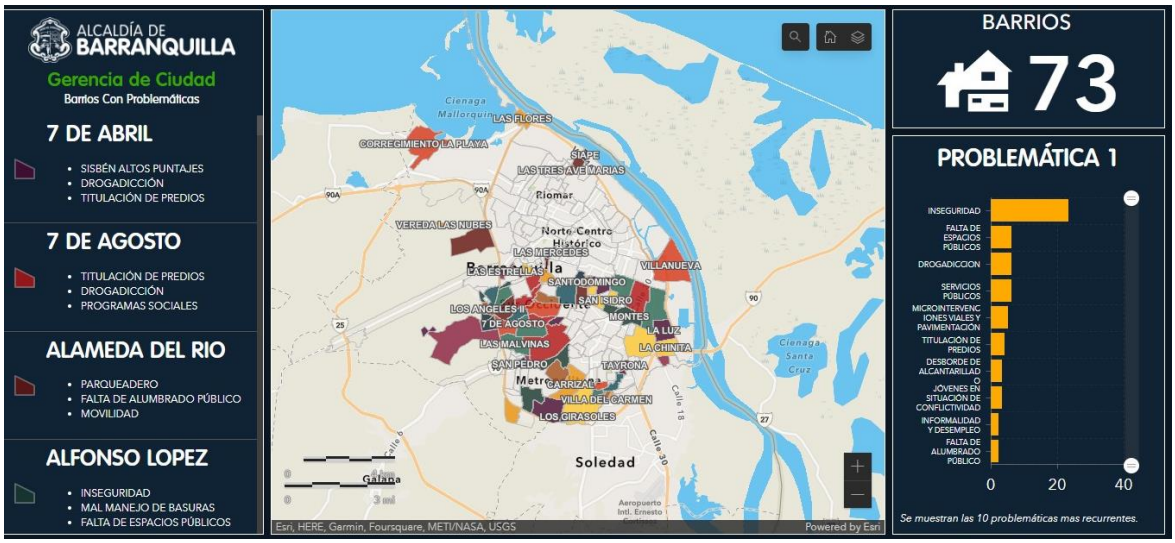
a) Coordinación con el equipo de oficina de Planeación Socioeconómica para la elaboración y diseño de los PAB de los barrios: La Gloria, Villas de San Pedro I, II, San Pedro Alejandrino, Simón Bolívar, Santa Helena, Las Nieves, Los Trupillos, Carlos Meisel, La Esmeralda, La Manga, Nueva Colombia, El Valle.

b) Creación de matriz de seguimiento (SCRUM) para articular acciones con enlaces de las distintas secretarías y oficinas de la Alcaldía, para diligenciar y actualizar información de los barrios: La Gloria, Villas de San Pedro I, II, San Pedro Alejandrino, Simón Bolívar, Santa Helena, Las Nieves, Los Trupillos, Carlos Meisel, La Esmeralda, La Manga, Nueva Colombia, El Valle.



3) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

a) Reunión de seguimiento y avance del proyecto de "Así vivo mi barrio"



b) Actualización de la estructura de la nota técnica del proyecto "Así vivo mi barrio".

Atentamente,

Jose Enrique Teran Serna
1.129.573.202